

**ASOCIACION DE PLATANEROS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL
CAUCA
NIT. 900.936.755-4**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO.**

En calidad de representante legal de la ASOCIACION DE PLATANEROS DEL
MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA,

CERTIFICO

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes
legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables
penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social
y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y
tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato
celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para
la comisión de dicha conducta.

Para constancia, se firma en Restrepo Valle a los veinte (20) días del mes de
febrero de 2020.

Cordialmente,

JUAN DAVID ARANDA

JUAN DAVID ARANDA
Representante Legal
C.C. 1.114.388.818